



**BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN**  
**“Sorteo Roland Garros – OPPO - ORANGE”**  
**DE BRAND-NEW WAYS COMUNICACIONES, S.L.U.**

**PRIMERA.- ENTIDAD ORGANIZADORA, ÁMBITO TERRITORIAL, TEMPORAL Y PARTICIPANTES**

La mercantil **BRAND-NEW WAYS COMUNICACIONES, S.L.U.** (en adelante, “**OPPO**”) con domicilio social en Paseo de la Castellana 216, Bajo A, 28046 Madrid y con NIF B88015383, es la entidad organizadora que desarrollará la promoción denominada “**Sorteo Roland Garros – OPPO - ORANGE**”, bajo la modalidad de “sorteo”, en relación con los smartphones OPPO Find X5 Pro, OPPO Find X5 y OPPO Find X5 Lite, cuando resulten adquiridos por usuarios finales (personas físicas) mayores de edad con residencia legal en España, durante el Período Promocional (según se define más adelante) y en los canales adheridos a la presente promoción que a continuación se definen, en las condiciones que más abajo se detallan (en adelante, la “**Promoción**”).

La presente Promoción es de ámbito nacional (España), tiene carácter gratuito, es acumulable con cualquier otra oferta y/o promoción salvo indicación expresa en contra y se encuentra sujeta a lo dispuesto en las presentes bases legales (en adelante, las “**Bases**”), registradas ante notario y disponibles en la página web <https://www.oppopromociones.com/rolandgarros>.

**SEGUNDA.- OBJETO**

El objeto de la presente Promoción es incentivar la compra de los smartphones OPPO Find X5 Pro, OPPO Find X5 y/u OPPO Find X5 Lite por usuarios finales en los canales especificados que se adhieren a la Promoción en estas Bases, no siendo válidos a efectos de la Promoción la compra de productos de otras marcas distintas de OPPO, de otros productos de la marca OPPO distintos de aquellos promocionados o de smartphones OPPO Find X5 Pro, OPPO Find X5 y/u OPPO Find X5 Lite que resulten adquiridos a través de distribuidores no autorizados o de canales distintos de los definidos.

**TERCERA.- PREMIOS**

Si los participantes cumplen con los requisitos de validación definidos en las presentes Bases, podrán participar en el sorteo de los siguientes premios:

- Dos (2) entradas dobles CAT1: Philippe-Chatrier court DAY SESSION, para ver la final de ROLAND GARROS el domingo 5 de junio de 2022, valoradas cada una de ellas en hasta 525,00 EUR (IVA incluido).

Cada uno (1) de los dos (2) participantes ganadores del sorteo recibirá una (1) entrada doble (para dos (2) personas) CAT1: Philippe-Chatrier court DAY SESSION que le dará acceso para ver la final del torneo ROLAND GARROS el domingo 5 de junio de 2022.

El premio no incluye ningún gasto adicional tales como (sin que esta enumeración sea limitativa): vuelos de ida y vuelta, traslados en origen y/o destino, alojamiento, desayunos, comidas y/o cenas, seguros médicos, pruebas PCR, tests de antígenos o similares en origen y/o destino, sobrecoste por extensión de la estada por cuarentena, tasas y/o cualquier otro gasto.

Dichos premios en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación en metálico o cesión a petición de los participantes. Así mismo, queda prohibida la comercialización y/o venta de los premios.

En caso de fuerza mayor OPPO se reserva el derecho de sustituir los premios anteriormente detallados por otros de semejante valor y características, sin necesidad de informar a los participantes.

La participación en la Promoción estará limitada a una inscripción en el sorteo por cada unidad de cualquiera de los modelos de smartphone objeto de esta Promoción que el participante adquiera, siempre y cuando el participante cumpla además con todas las condiciones de las Bases. La compra de más de una unidad de los modelos de smartphone promocionados por un mismo participante dará derecho al participante a inscribirse más de una vez en el sorteo aunque un mismo participante no podrá obtener nunca más de un premio.

Al premio de esta Promoción le será de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

En el supuesto en que los participantes ejercieran su derecho de desistimiento respecto a la compra realizada dentro del plazo legal y/o comercialmente establecidos, habrán de devolver también el premio recibido sin haberlo utilizado para recibir el reembolso correspondiente.

#### **CUARTA.- CANALES ADHERIDOS Y PERÍODO PROMOCIONAL**

Resultan canales adheridos a la presente Promoción (en adelante, los “**Canales**”), donde se deberán adquirir los smartphones promocionados, los definidos más abajo.

El periodo de vigencia de la Promoción comienza el 3 de mayo de 2022 a las 00:00 h. y finaliza el 22 de mayo de 2022 a las 23:59 h. (en adelante, el “**Período Promocional**”).

Canales	
Tiendas físicas en España	E-commerce

ORANGE	<a href="http://www.orange.es">www.orange.es</a>
JAZZTEL	<a href="http://www.jazztel.com">www.jazztel.com</a>
AMENA	<a href="http://www.amena.com">www.amena.com</a>
SIMYO	<a href="http://www.simyo.es">www.simyo.es</a>

#### **QUINTA.- FECHA LÍMITE PARA EL REGISTRO EN LA PROMOCIÓN**

La fecha límite para el registro de los participantes que hayan adquirido uno de los smartphones promocionados en uno de los Canales definidos al efecto durante el Período Promocional será el 23 de mayo de 2022 hasta las 23:59 h.

Esta fecha representa la fecha límite en la que los participantes pueden registrarse y enviar la documentación requerida para inscribirse en el sorteo objeto de la Promoción a través de la página web <https://www.oppopromociones.com/rolandgarros>. Los registros y envíos posteriores a dicha fecha serán considerados nulos a todos los efectos, quedando el participante automáticamente excluido de la participación en esta Promoción.

#### **SEXTA.- FECHA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES**

El período para presentar cualquier tipo de reclamación o subsanar defectos subsanables finalizará el 24 de mayo de 2022 a las 23:59 h.

OPPO evaluará la subsanación de errores subsanables producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción (errores en los cupones de participación, documentación incompleta, etc.), siempre y cuando se haya adquirido uno de los smartphones promocionados dentro del Período Promocional en uno de los Canales definidos al efecto, se haya enviado la referida documentación dentro del plazo estipulado y no se haya ejercido el derecho de desistimiento respecto a la compra realizada dentro del plazo legal y/o comercialmente establecidos.

#### **SÉPTIMA.- FECHA DEL SORTEO Y ELECCION DE GANADORES Y SUPLENTE**

Una vez finalizado el período de subsanación de errores, OPPO procederá a la realización del referido sorteo ante Notario, que tendrá lugar el 26 de mayo de 2022 (en adelante, el “Sorteo”).

Del Sorteo resultarán únicamente dos (2) participantes ganadores y dos (2) suplentes (primero y segundo).

Promopicking (proveedor de servicios de OPPO en la gestión del Sorteo) se pondrá en contacto con los dos (2) participantes ganadores el mismo 26 de mayo de 2022 a través del correo electrónico que hayan facilitado en el formulario de inscripción en la Promoción. Los dos (2) participantes ganadores dispondrán de un plazo de un (1) día hábil para contestar a Promopicking aceptando el premio. Una vez transcurrido el mencionado plazo de un (1) día

hábil sin que el participante ganador haya respondido a Promopicking aceptando el premio, o en caso de que el premio haya sido rechazado expresamente por el participante ganador, Promopicking se pondrá en contacto sucesivamente con el primer y segundo suplentes, según corresponda. Si ninguno de los participantes ganadores ni los suplentes aceptara el premio en plazo en la forma descrita, el premio del Sorteo quedará desierto.

### **OCTAVA.- ENVÍO DE LOS PREMIOS**

Una vez definidos los dos (2) ganadores que recibirán los premios objeto del Sorteo de la Promoción, OPPO verificará toda la documentación remitida, procediendo, en su caso, al envío de aquellos a dichos participantes ganadores a la dirección de correo electrónico indicada que hubieran facilitado en el formulario de inscripción, sin coste alguno para éstos. OPPO verificará con anterioridad también que el participante no haya ejercido el derecho de desistimiento respecto a la compra realizada dentro del plazo legal y/o comercialmente establecidos y que sobre el participante no exista siquiera sospecha de fraude.

### **NOVENA.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar en la presente Promoción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años y con residencia legal en España, que adquieran un smartphone OPPO Find X5 Pro, OPPO Find X5 y/u OPPO Find X5 Lite en uno de los Canales definidos al efecto durante el Período Promocional y participen según la mecánica promocional definida de la Promoción, dentro del ámbito territorial y temporal anteriormente indicados, en cuyo caso podrán inscribirse en el Sorteo, siempre y cuando cumplan además con el resto de condiciones indicadas en las presentes Bases.

La mecánica será la siguiente:

- **Registro On-line desde la web**
  - Los usuarios finales que adquieran un smartphone OPPO Find X5 Pro, OPPO Find X5 y/u OPPO Find X5 Lite en las condiciones descritas en las presentes Bases y deseen participar en el Sorteo, deberán acceder a la página web <https://www.oppopromociones.com/rolandgarros> donde deberán cumplimentar el formulario de inscripción correspondiente, en el que se solicitarán los siguientes datos:
    - Datos de compra:
      - Modelo de smartphone adquirido
      - IMEI del smartphone adquirido
      - Establecimiento de compra
      - Fecha de compra
    - Datos personales:

- Nombre y Apellidos
  - DNI/NIE
  - Correo electrónico
  - Teléfono de contacto
  - Dirección completa
- Habrán así mismo de adjuntar en la citada página web:
- Factura de compra con la fecha de compra e IMEI mecanizado (incluido por el establecimiento de compra). La factura deberá ser perfectamente legible incluyendo Nombre del titular del establecimiento de compra, NIF y domicilio fiscal, Fecha de compra, modelo de smartphone, IMEI, etc., ya que, en caso contrario, no se le hará entrega del premio en caso de resultar ganador del Sorteo.

Tras completar el procedimiento indicado, el usuario final recibirá un correo electrónico de OPPO confirmando que el registro ha sido concluido de forma correcta.

La cumplimentación y presentación por parte del participante de los anteriores datos personales y de la compra y de los documentos requeridos y la aceptación de la política de privacidad de OPPO y las presentes Bases es condición necesaria e ineludible para participar en el Sorteo objeto de la presente Promoción y recibir el premio en caso de resultar ganador, no siendo válidos los formularios de inscripción en los que no se hubieran cumplimentado debidamente y de forma veraz todos los campos contenidos en el mismo.

El participante deberá, por tanto, facilitar a OPPO debidamente, de forma clara y legible, todos los datos personales y de la compra necesarios para gestionar su participación en la presente Promoción. OPPO no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegitimidad de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las condiciones contenidas en las presentes Bases.

#### **DÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Los participantes, por el mero hecho de participar en la Promoción, aceptan las presentes Bases, así como el criterio de OPPO para la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la misma.

#### **DÉCIMO PRIMERA.- FRAUDE**

En el caso de que OPPO o cualquier otra entidad que participe de cualquier modo en la presente Promoción detecte cualquier anomalía, fraude, falsedad documental o sospeche que un participante está impidiendo dolosamente el normal desarrollo de la misma, alterando o falseando ilícitamente su registro o su participación mediante cualquier

procedimiento, OPPO podrá de forma unilateral e inmediata cancelar la inscripción de ese participante en la Promoción, reservándose además el ejercicio de cualquier acción que estime oportuna en defensa de sus legítimos intereses, sin perjuicio de presentar la correspondiente denuncia ante las autoridades competentes.

A este respecto es importante añadir que OPPO ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación en la presente Promoción con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita. Por tanto, OPPO se reserva el derecho de eliminar del registro (y cancelar su participación en la Promoción) a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin necesidad de notificación alguna al referido participante.

### **DÉCIMO SEGUNDA.- LIMITACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN**

No podrán participar en la presente Promoción las personas jurídicas o las personas físicas menores de 18 años o no residentes legalmente en España.

Así mismo, queda expresamente prohibida la participación en la presente Promoción de los empleados de OPPO y/o cualquier otra empresa que intervenga en la implementación de la misma, así como tampoco los familiares (de primer o superior grado, por consanguinidad o afinidad) de estos colectivos.

Adicionalmente, solo será admitida una solicitud de participación en la Promoción por IMEI del smartphone promocionado que resulte adquirido por el participante correspondiente.

En el supuesto en que los participantes ejerzan su derecho de desistimiento durante el plazo legal y/o comercial establecidos al efecto en cada uno de los Canales respecto al smartphone promocionado adquirido, quedarán obligados a devolver igualmente, para recibir el reembolso correspondiente, el premio que hubieren recibido en virtud de la presente Promoción sin haberlo utilizado.

OPPO no se hace responsable de aquellos casos en los que a los participantes ganadores, por limitaciones de movilidad geográfica asociadas a la situación sanitaria actual, no les resulte posible disfrutar el premio. Así mismo, los participantes ganadores serán responsables de cumplir por su propia cuenta y riesgo durante sus desplazamientos geográficos para el disfrute del premio con cuantos requisitos sean definidos en atención a la situación sanitaria actual por las autoridades en origen y destino.

### **DÉCIMO TERCERA.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

De acuerdo con la legislación española y europea aplicable, este aviso de privacidad informa sobre el tratamiento de los datos personales de los participantes en relación a la Promoción.

El responsable del tratamiento será **BRAND-NEW WAYS COMUNICACIONES, S.L.U.** con domicilio social en Paseo de la Castellana 216, Bajo A, 28046 Madrid y con NIF B-88015383 (en adelante, “**nosotros**” u “**OPPO**”).

Entendemos de la importancia de tu privacidad, y por eso, te recomendamos que te tomes el tiempo necesario en leer este aviso de privacidad y entender cómo se llevará a cabo el tratamiento de tus datos personales.

### **¿Qué datos personales recogemos?**

Para poder participar en la Promoción es necesario que OPPO recopile los siguientes datos personales: nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección de correo electrónico, domicilio y número de teléfono.

Recopilaremos estos datos personales a través de ti directamente.

### **¿Cómo usamos tus datos personales?**

Únicamente trataremos los datos imprescindibles y necesarios para poder llevar a cabo la Promoción y tus datos se tratarán con las siguientes finalidades:

- La ejecución de la Promoción (por ejemplo: comprobar la identidad de los participantes y el cumplimiento de los requisitos de participación y evitar el fraude).
- Llevar a cabo la entrega del premio a los participantes ganadores.

El tratamiento de los datos se basa en los términos y condiciones de las presentes Bases, contrato necesario para la participación y ejecución de la Promoción.

### **¿Cómo compartimos tus datos personales?**

**Proveedores:** Si para el desarrollo de la Promoción subcontratamos alguno de nuestros servicios y/u operaciones comerciales a otras compañías del Grupo OPPO o a terceros proveedores, estos serán considerados encargados del tratamiento, y por ello, tus datos serán tratados bajo instrucciones estrictas del responsable del tratamiento únicamente con el objetivo de cumplir los servicios contratados y la finalidad descrita. En ningún momento dichos terceros tomarán posesión de tus datos personales, no estando autorizados para usarlos para sus propios fines.

**Comunicación de datos en cumplimiento de la legislación aplicable:** En ocasiones, OPPO podría compartir tus datos en cumplimiento de la regulación europea y española aplicable cuando así lo establezca una ley y/o sea requerido por las instituciones y/u órganos del estado, juzgados y/o tribunales, o la Agencia Española de Protección de Datos.

### **¿Por cuánto tiempo almacenamos tus datos personales?**

OPPO tratará tus datos personales únicamente durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad por la que se han recogido, finalidad indicada en este aviso de privacidad.

Todos los datos se eliminarán dentro del plazo máximo de 5 años a partir de la fecha de cierre de la Promoción o entrega del premio a los participantes que resulten ganadores del Sorteo con el fin de atender posibles reclamaciones u obligaciones legales, por ejemplo, en materia fiscal o de consumidores y usuarios.

### **Ejercicio de tus derechos**

En todo momento puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión (olvido), limitación, portabilidad, de no ser objeto de decisiones individualizadas y oposición al tratamiento de tus datos, revocar tu consentimiento o contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [gdpr@oppopromociones.es](mailto:gdpr@oppopromociones.es).

También puedes ponerte en contacto, con la Agencia Española de Protección de Datos o la autoridad de control competente en <https://www.aepd.es/> para presentar reclamación cuando consideres que tus derechos no se han hecho efectivos.

Si quieres ampliar la información sobre cómo OPPO recopila y utiliza tus datos personales en relación a otros productos o servicios, puedes consultar nuestra política general de privacidad en <https://www.oppo.com/es/privacy/>.

### **DÉCIMO CUARTA.- DERECHOS DE IMAGEN**

El participante se compromete a colaborar en las actividades promocionales llevadas a cabo por OPPO en relación con la Promoción y autoriza expresamente la captación de su imagen, nombre y voz durante la entrega y disfrute del premio, para su incorporación y/o utilización en cualquier operación comercial o promocional nacional o internacional realizada por OPPO sin límite temporal. Esta autorización comprende la captación, reproducción, distribución, comunicación pública (incluyendo la puesta a disposición del público) y transformación de las fotografías o vídeos realizados durante la entrega y disfrute del premio con finalidades promocionales de OPPO, los establecimientos y productos de la marca OPPO, utilizando cualesquiera medios y soportes de comunicación, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, medios impresos, audiovisuales, digitales (internet, redes sociales, aplicaciones móviles, etc.), prensa, televisión o radio, en un ámbito territorial mundial y por el plazo máximo de duración de los derechos de conformidad con la normativa aplicable.

Las cesiones efectuadas en la presente Cláusula se efectúan a título gratuito, no dando pie a ninguna contraprestación distinta del premio al participante ganador.



Para poder obtener el premio, OPPO podrá solicitar al participante la aceptación por escrito de los términos descritos en la presente Cláusula.

OPPO no será responsable de cualquier incumplimiento de cualquier norma o cualquier infracción de derechos de terceros efectuada por los participantes en el marco de su participación en la Promoción, asumiendo éstos la obligación de mantener indemne a OPPO en dicho caso.

#### **DÉCIMO QUINTA.- RESPONSABILIDAD**

El participante declara y garantiza que todos los datos de carácter personal que facilite a OPPO son veraces y se corresponden a su identidad.

OPPO no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos o comentarios presentados por los participantes.

La identidad de los participantes y el cumplimiento de las condiciones de participación indicadas en estas Bases se podrán comprobar por OPPO a través de los documentos oficiales provistos por el participante (DNI/NIE, facturas, IMEI, etc.) y mediante los medios técnicos con los que OPPO cuente, en cualquier momento, incluyendo antes y durante la entrega del premio.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad falsa o fraude, supondrá la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el premio si ya le hubiese sido entregado.

Los participantes no implementarán ningún método de participación que incumpla estas Bases. OPPO se reserva el derecho de descalificar, a su entera discreción, cualquier participación que (i) manipule o intente manipular la Promoción; (ii) viole cualquiera de los términos y condiciones de las presentes Bases y/o (iii) abuse, amenace o acose a cualquier participante o tercero.

OPPO se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto doloso susceptible de ser considerado manipulación, fraude o falsificación de documentos con intención de impedir el normal desarrollo de la Promoción.

OPPO podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo de la Promoción siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, OPPO declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

A efectos aclaratorios, en caso de que un participante no reciba alguno de los correos electrónicos remitidos por OPPO por causas ajenas a ésta (recepción en la carpeta de correos no deseados, errores del servidor de correo, etc.), y por tanto, aun cumpliendo dicho participante con los requisitos de la Promoción, OPPO no pueda comunicarse con éste por correo electrónico en la forma descrita, ello supondrá la no elegibilidad del participante, sin que OPPO se haga responsable.

Los participantes de la presente Promoción exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, a OPPO y a sus colaboradores o subcontratistas por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados, peritos y procuradores) en relación con la Promoción y durante el disfrute del premio y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

OPPO se reserva el derecho de prorrogar, aplazar, modificar o dejar en suspenso la presente Promoción si concurren causas ajenas a su control o causas no imputables a OPPO que así lo justifiquen, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los participantes, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia y de las nuevas fechas a la mayor brevedad.

#### **DÉCIMO SEXTA.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Los participantes aceptan el criterio de OPPO en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente Promoción, siempre que sus decisiones no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

Así mismo, para cualquier duda o incidencia en relación con la Promoción, el envío del premio objeto del Sorteo asociado a la Promoción o a la mecánica promocional, puede ponerse en contacto con nosotros en el número de teléfono 91 692 08 32 de lunes a viernes, en horario de 9:00 h. a 18:00 h. o mediante el envío de un correo electrónico a la dirección [promociones@oppopromociones.com](mailto:promociones@oppopromociones.com).

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes Bases, tanto OPPO como los participantes de esta Promoción se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la localidad del participante.

#### **DÉCIMO SÉPTIMA.- MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

OPPO se reserva el derecho a realizar modificaciones a la presente Promoción o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas, sean equitativas, no perjudiquen indebidamente a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, fuerza mayor o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de OPPO, y que afecte al normal desarrollo de la Promoción, OPPO se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.

#### **DÉCIMO OCTAVA.- CONSULTA DE BASES**

Las Bases de la presente Promoción se podrán consultar en el domicilio social de OPPO anteriormente indicado y en la página web <https://www.oppopromociones.com/rolandgarros>.